

Título

Erga Legislación

Autor

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene
en el Trabajo (INSHT)

Elaborado por

Xavier Guardino Solà
Montserrat Solórzano Fàbrega

Edita

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene
en el Trabajo (INSHT)
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00 - Fax 91 363 43 27

www.insht.es

Composición

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT
NIPO (en línea): 272-15-009-3

Edición

Barcelona, 31 enero 2017

Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija. e-mail: cnct@insht.meyss.es

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 1 al 31 de enero de 2017.

DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Ministerio de Empleo y Seguridad social

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

[Resolución de 3 de noviembre de 2016](#), de la Dirección General de Empleo, **por la que se registra y publica el Convenio colectivo laboral de ámbito estatal para el sector de agencias de viajes (2016-2018)**.

BOE Nº 281 de 21.11.2016. p. 81683-81737 (10952)

A destacar: CAPÍTULO XIII. Seguridad, salud laboral, igualdad, diversidad sexual y medio ambiente.

Agencias viajes, turismo, seguridad, salud, trabajadores, pantallas visualización datos, vigilancia salud, participación, Comités Seguridad Salud, convenios colectivos.

[Resolución de 15 de diciembre de 2016](#), de la Dirección General de Empleo, **por la que se registra y publica el Convenio colectivo general del sector de mantenimiento y conservación de instalaciones acuáticas**.

BOE Nº 1 de 2.1.2017. p. 108-133 (44)

A destacar: CAPÍTULO XIII. Salud laboral. Artículo 41. Salud laboral.

Instalaciones acuáticas, mantenimiento, seguridad, salud, trabajadores, convenios colectivos.

[Resolución de 15 de diciembre de 2016](#), de la Dirección General de Empleo, **por la que se registra y publica el VI Convenio colectivo estatal para las empresas de gestión y mediación inmobiliaria**.

BOE Nº 1 de 2.1.2017. p. 194-245 (47)

A destacar: CAPÍTULO X. Seguridad y salud laboral.

Inmobiliarias, empresas, seguridad, salud, trabajadores, Comisión sectorial seguridad salud, maternidad, convenios colectivos.

[Resolución de 20 de diciembre de 2016](#), de la Dirección General de Empleo, **por la que se registra y publica el Convenio colectivo de ámbito estatal para la fabricación y comercialización de frutas y hortalizas frescas, seleccionadas, limpias, troceadas y lavadas, listas para consumir o cocinar**.

BOE Nº 3 de 4.1.2017. p. 515-547 (149)

A destacar: CAPÍTULO VIII. Seguridad y salud.

Frutas frescas, hortalizas frescas, fabricación, comercialización, seguridad, salud, trabajadores, higiene, ropa trabajo, alcohol, drogas, consumo, plan, convenios colectivos.

[Resolución de 20 de diciembre de 2016](#), de la Dirección General de Empleo, **por la que se registra y publica el XXI Convenio colectivo para las sociedades cooperativas de crédito**.

BOE Nº 10 de 12.1.2017. p. 2747-2772 (356)

A destacar: CAPÍTULO XIII. Salud laboral.

Sociedades cooperativas crédito, seguridad, salud, trabajadores, convenios colectivos.

Ministerio de Industria y Energía

NORMAS UNE

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.

[Resolución de 9 de enero de 2017](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, **por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización y Certificación tiene en tramitación, correspondientes al mes de diciembre de 2016.**

BOE Nº 10 de 12.1.2017. p. 3384 (369)
Normas UNE, proyectos, tramitación

[Resolución de 9 de enero de 2017](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, **por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de diciembre de 2016.**

BOE Nº 10 de 12.1.2017. p. 3385-3391 (370)
Normas europeas, normas internacionales, proyectos, información pública, normas UNE

[Resolución de 30 de diciembre de 2016](#), de la Dirección General de Empleo, **por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos.**

BOE Nº 15 de 18.1.2017. p. 4356-4382 (542)

A destacar: Artículo 21. *Prevención de riesgos laborales. Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Delegados de prevención.*

Ingenierías, oficinas estudios técnicos, seguridad, salud, trabajadores, convenios colectivos.

[Resolución de 11 de enero de 2017](#), de la Dirección General de Empleo, **por la que se registra y publica el Convenio colectivo del sector de conservas, semiconservas y salazones de pescado y marisco.**

BOE Nº 21 de 25.1.2017. p. 6182-6231 (789)

A destacar: *CAPÍTULO IX. Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Industria conservera, semiconserva, salazones, pescado, marisco, seguridad, salud, trabajadores, ropa trabajo, reconocimientos, médicos, convenios colectivos.

[Resolución de 11 de enero de 2017](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **IV Convenio colectivo del balonmano profesional.**

BOE Nº 22 de 26.1.2017. p. 6408-6426 (843)

Balonmano profesional, seguridad, salud, trabajadores, convenios colectivos.

Ministerio de la Presidencia y para las
Administraciones Territoriales

[Resolución de 9 de enero de 2017](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, **por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de diciembre de 2016 como normas españolas.**

BOE Nº 12 de 14.1.2017. p. 3562-3575 (425)
Normas europeas, ratificación, normas UNE

[Resolución de 9 de enero de 2017](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, **por la que se publica la relación de normas UNE anuladas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de diciembre de 2016.**

BOE Nº 12 de 14.1.2017. p. 3576-3577 (426)
Normas UNE, anuladas

[Resolución de 9 de enero de 2017](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, **por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de diciembre de 2016.**

BOE Nº 12 de 14.1.2017. p. 3578-3582 (427)
Normas UNE, aprobadas

[Real Decreto 39/2017](#), de 27 de enero, por el que **se modifica el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.**

BOE Nº 24 de 28.1.2017. p. 6918-6930 (914).

A destacar:

- Nuevas definiciones de “dato”.
- Creación del Laboratorio Nacional de Referencia.
- Fijación de puntos de medición cada 100.000 km².
- Medidas de urgencia en caso de superación de límites.
- Creación del Índice nacional del Aire

Aire, calidad, ambiente, mejora, contaminantes atmosféricos, personas, salud, arsénico, cadmio, mercurio, níquel, hidrocarburos policíclicos.

Comisión

[C/2017/0069](#). Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) [publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006] (Texto pertinente a efectos del EEE)

DOUE C 23 de 24.1.2017, p. 2.

Sustancias peligrosas, preparados peligrosos, productos químicos, tricloroetileno, uso, registro, evaluación, reevaluación, plazos, autorización, restricción, REACH.

[2017/C 29/10](#). Resumen de las Decisiones de la Comisión Europea sobre las autorizaciones de comercialización para uso o las autorizaciones de uso de las sustancias incluidas en el anexo XIV del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) [Publicado de conformidad con el artículo 64, apartado 9, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006] (Texto pertinente a efectos del EEE.)

DOUE C 29 de 28.1.2017, p. 12.

Sustancias peligrosas, preparados peligrosos, productos químicos, tricloroetileno, uso, registro, evaluación, reevaluación, plazos, autorización, restricción, REACH

NORMAS EN

[2017/C 011/01](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2014/53/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la armonización de las legislaciones de los Estados miembros sobre la comercialización de equipos radioeléctricos, y por la que se deroga la Directiva 1999/5/CE (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión) Texto pertinente a efectos del EEE.

DOUE C 11 de 13.1.2017, p. 1-12.

Equipos radioeléctricos, comercialización, armonización, Normas EN, Unión Europea.

[2017/C 011/02](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) (Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la entrada 27 del anexo XVII del Reglamento REACH). Texto pertinente a efectos del EEE.

DOUE C 11 de 13.1.2017, p. 13.

Sustancias peligrosas, preparados peligrosos, productos químicos, registro, evaluación, reevaluación, plazos, autorización, restricción, REACH, normalización, normas EN, Unión Europea.

Comité Mixto Espacio Económico Europeo

[Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 180/2015](#), de 10 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2017/20].

DOUE L 8, de 12.1.2017, p. 9.

Se modifica el anexo II del Acuerdo EEE.

Sustancias peligrosas, preparados peligrosos, productos químicos, registro, evaluación, revaluación, plazos, autorización, restricción, REACH, sustancias CMR.

[Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 181/2015](#), de 10 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2017/21]

DOUE L 8, de 12.1.2017, p. 10.

Sustancias peligrosas, preparados peligrosos, productos químicos, registro, evaluación, revaluación, plazos, autorización, restricción, REACH, plomo, compuestos.

[Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 182/2015](#), de 10 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2017/22]

DOUE L 8 de 12.1.2017, p. 11.

Sustancias peligrosas, preparados peligrosos, productos químicos, registro, evaluación, revaluación, plazos, autorización, restricción, REACH, hoidrocarburos aromáticos policíclicos.

[Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 183/2015](#), de 10 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2017/23]

DOUE L 8 de 12.1.2017, p. 12-13.

Plaguicidas, fitosanitarios, comercio, usos, sustancias activas, aprobación, COS-OGA.

[Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 185/2015](#), de 10 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE [2017/25]

DOUE L 8 de 12.1.2017, p. 15.

Chimeneas alcohol sin humero, seguridad, productos.

[Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 192/2015](#), de 10 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2017/32]

DOUE L 8 de 12.1.2017, p. 28.

Carbono, fugas, sectores, riesgos.

[Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 193/2015](#), de 10 de julio de 2015, por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2017/33]

DOUE L 8 de 12.1.2017, p. 29-30.

Accidentes graves, control, sustancias peligrosas, riesgos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

[Resolución de 18 de enero de 2017](#), de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017, por el que **se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.**

BOE N° 22 de 26.1.2017. p. 6291-6298 (807)

A destacar:

- Universidad Internacional Isabel I de Castilla: 4315594.
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria: 4316038.
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

Formación, Máster, Universidades, prevención, trabajo, riesgos, universidad Internacional Isabel I de Castilla, Universidad Las Palmas Gran Canaria.

Comité de las Regiones

[2017/C 017/09](#). Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Propuestas legislativas por las que se modifican las Directivas sobre residuos

DOUE C 17 de 18.1.2017, p. 46-59.

Residuos, pilas, acumuladores, legislación, modificación.

Comisión

[2017/C 10/02](#). Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación del Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que **se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo** [Publicación de referencias de los documentos de evaluación europeos conforme al artículo 22 del Reglamento (UE) n.º 305/2011] (Texto pertinente a efectos del EEE).

DOUE C 10, de 13.1.2017, p. 2-7.

Productos construcción, comercialización, normalización, Unión Europea.

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

[Reglamento de Ejecución \(UE\) 2017/157](#) de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que **se renueva la aprobación de la sustancia activa tiabendazol con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE). C/2017/0369

DOUE L 25 de 31.1.2017, p. 5-9.

Productos fitosanitarios, pesticidas, comercio, usos, sustancias activas, aprobación, tiabendazol.

PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES

[Sentencia del Tribunal, de 16 de diciembre de 2015](#), en el asunto E-5/15 — Matja Kumba T M'bye y otros contra Stifelsen Fossumkollektivet (Directiva 2003/88/CE- Tiempo de trabajo- **Protección de la seguridad y de la salud de los trabajadores - Ordenación del tiempo de trabajo - Períodos de descanso-Duración máxima del tiempo de trabajo semanal - Excepciones a los períodos mínimos de descansos - Consentimiento de los trabajadores-Perjuicio**)

DOUE C 2, de 5.1.2017, p- 3.

Tiempo trabajo, ordenación, jornada, descansos, seguridad, salud, trabajadores, consentimiento, Unión Europea.